



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

17 AGO 2010

RES.H.N° 1097-10

Expte.No. 4630/10

VISTO:

La nota No.2726 mediante la cual la Mg. Constanza Ruiz Danegger solicita autorización para la realización de actividades de recreación denominadas: "El Día del Barrilete"; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha actividad se llevará a cabo los días 14 y 28 de agosto del corriente año y se organizada por el Voluntariado Universitario: "El Pez Volador (teatro de títeres para niños)", a cargo de la citada docente;

QUE la misma tiene por objetivos: a) ser un espacio de descanso y juego al aire libre; b) revalorizar saberes de las personas mayores; c) promover que las personas se encuentren en la realización de una actividad de interés común; y d) acercar la universidad al medio, posibilitando la participación de personas que no conocen esta institución;

QUE la realización de tales actividades amerita su autorización;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 10/08/10)

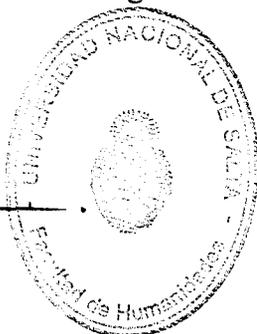
RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- TENER por autorizada la realización de la actividad de recreación denominada: "EL DÍA DEL BARRILETE", que se llevará a cabo los días 14 y 28 de agosto del año en curso, con la organización del Voluntariado Universitario "El Pez Volador (teatro de títeres para niños)", a cargo de la Mg. Constanza Ruiz Danegger.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Mg. Constanza Ruiz Danegger, Escuelas de la Facultad y CUEH..

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Mg. FLOR DE MARÍA EST. V. RIONDA
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.